

MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ

Departamento Educación
AARB/MATE/MARR/JLGE/MIVD/mht

SANTA CRUZ, 04 de Julio del 2023.-

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas, y las facultades que me confiere la Ley Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones.
2. El Decreto N° 250, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 **artículo 10 n° 7 Letra e) cuando la contratación de que se trate sólo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros.**
3. Decreto exento N° 105 de fecha 01.02.2021, que delega funciones al Administrador Municipal.
4. ORD N°57 del Director Escuela María Victoria Araya Valdés al Director Municipal de Educación el cual solicita la adquisición de "Programas para el desarrollo de la comprensión lectora para el establecimiento".
5. Cotización N°8590 Servicio Academia Ziemax.
6. Certificado DIBAM N°2023-A-66 del 09.01.2023 Obra Literaria (texto de estudio) titulada: CAMS STAMS, PROGRAMA DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS MATEMÁTICOS, NIVEL D.
7. Certificado DIBAM N°2023-A-69 del 09.01.2023 Obra Literaria (texto de estudio) titulada: CAMS STAMS, PROGRAMA DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS MATEMÁTICOS, NIVEL G.
8. Certificado DIBAM N°2023-A-67 del 09.01.2023 Obra Literaria (texto de estudio) titulada: CAMS STAMS, PROGRAMA DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS MATEMÁTICOS, NIVEL E.
9. Certificado DIBAM N°2023-A-68 del 09.01.2023 Obra Literaria (texto de estudio) titulada: CAMS STAMS, PROGRAMA DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS MATEMÁTICOS, NIVEL F.
10. Certificado DIBAM N° 265.704 del 30.11.2022 Obra Literaria (texto de estudio) titulada: ESTRATEGIAS DE COMPRENSIÓN LECTORA CARS SERIE K.
11. Certificado DIBAM N° 2022-A-1107 del 17.11.2022 Obra Literaria (texto de estudio) titulada: CARS STARS ESTRATEGIAS DE COMPRENSIÓN LECTORA NIVEL C.
12. Certificado DIBAM N°2022-A-1106 del 17.11.2022 Obra Literaria (texto de estudio) titulada: CARS STARS ESTRATEGIAS DE COMPRENSIÓN LECTORA NIVEL B.
13. Certificado DIBAM N° 265.740 del 20.07.2022 Obra Literaria (texto de estudio) titulada: ESTRATEGIAS DE COMPRENSIÓN LECTORA CARS SERIE AA.
14. Certificado DIBAM N° 2022-A-1108 del 17.11.2022 Obra Literaria (texto de estudio) titulada: CARS STARS ESTRATEGIAS DE COMPRENSIÓN LECTORA NIVEL D.
15. Certificado DIBAM N° 2022-A-1105 del 17.11.2022 Obra Literaria (texto de estudio) titulada: CARS STARS ESTRATEGIAS DE COMPRENSIÓN LECTORA NIVEL A.
16. Certificado DIBAM N°271.438 del 20.07.2022 Obra Literaria (Libro) titulada: TALLER DE ESTRATEGIAS DE COMPRENSIÓN LECTORA NIVEL 4.
17. Certificado DIBAM N°271.437 del 20.07.2022 Obra Literaria (Libro) titulada: TALLER DE ESTRATEGIAS DE COMPRENSIÓN LECTORA NIVEL 3.
18. Certificado DIBAM N°271.445 del 20.07.2022 Obra Literaria (Libro) titulada: TALLER DE ESTRATEGIAS DE COMPRENSIÓN LECTORA NIVEL 5.
19. Certificado DIBAM N°287.292 del 10.08.2022 Obra Literaria (cuento) titulada: COLECCIÓN CRECER. ¡ESTOY FURIOSO!(ENTENDER LA RABIA) N°9.
20. Certificado DIBAM N°287.290 del 30.08.2022 Obra Literaria (cuento) titulada: COLECCIÓN CRECER. DINOLANDIA (DESARROLLAR LA PERSEVERANCIA) N°5.
21. Certificado DIBAM N°287.291 del 30.08.2022 Obra Literaria (cuento) titulada: COLECCIÓN CRECER. EL PRINCIPE ENMASCARADO (PREVENIR EL ABUSO INFANTIL) N°1.
22. Certificado DIBAM N°287.286 del 30.08.2022 Obra Literaria (cuento) titulada: COLECCIÓN EL ROBLE MÁGICO EL TREN DE LAS EMOCIONES.
23. Certificado DIBAM N°287.295 del 30.08.2022 Obra Literaria (cuento) titulada: COLECCIÓN CRECER.MI FAMILIA CAMBIÓ (ENTENDER EL DIVORCIO) N°2.
24. Certificado DIBAM N°287.294 del 10.08.2022 Obra Literaria (cuento) titulada: COLECCIÓN CRECER.MONSTRUOLANDIA (DESARROLLAR EL COMPAÑERISMO) N°6.
25. Certificado DIBAM N°287.284 del 30.08.2022 Obra Literaria (cuento) titulada: COLECCIÓN CRECER.TITO EL POLLITO GLOTÓN (PREVENIR LA OBESIDAD) N°7.
26. Certificado DIBAM N°287.287 del 30.08.2022 Obra Literaria (cuento) titulada: COLECCIÓN EL ROBLE MÁGICO UNA GUARDERIA AMBULANTE.
27. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°952 cuenta 215.22.04.002.001.011 cuenta Presupuestaria Ley Sep.
28. Según los términos de referencias adjuntos, aprobados por la Escuela María Victoria Araya Valdés.

29. Orden de compra 3863-386-SE23, en estado guardada.

30. Certificado de pertinencia del coordinador comunal Sep de fecha 04.05.2023.

CONSIDERANDO:

Que, la necesidad de dar cumplimiento a los requerimientos de funcionamiento de los distintos establecimientos del Departamento de Educación, tal como se da cuenta en los memorándum citado precedentemente, y de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, en su Artículo 10. Nro. 7 letra e) cuando la contratación de que se trate sólo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros.

Que, la necesidad de la adquisición de material de enseñanza "Programas para el desarrollo de la comprensión lectora para el establecimiento".

Que, la Asociación ZIEMAX ediciones limitada, RUT: 76.333.920-3, es titular de los derechos de propiedad intelectual de la Capacitación solicitada, según indican los certificados de la DIBAM adjuntos.

DECRETO EXENTO N°2884

1.-**APRUEBESE**, los términos de referencias correspondientes a "**PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO DE LA COMPRENSIÓN LECTORA PARA EL ESTABLECIMIENTO ESCUELA MARÍA VICTORIA ARAYA VALDÉS**".

2.- **AUTORÍCESE**, el servicio a través de **Trato Directo** del portal Mercado Publico, con la Empresa **ZIEMAX EDICIONES LIMITADA RUT N°76.333.920-3**, por un monto de **\$5.623.385 EXENTO DE IVA**, orden de compra en estado guardada 3863-386-SE23 autorizados por el Director Comunal de Educación, para comprar con cargo a la cuenta Presupuestaria Ley Sep.

3.- Los costos de la compra se deberán cargar a la cuenta 215.22.04.002.001.011, LEY SEP.

4.-**PROCÉDASE** a enviar la Orden de Compra a la empresa señalada en el punto 2 precedente.

5.-Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en el portal www.mercadopublico.cl.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



MAURICIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



ALVARO ARIEL RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal

c.c

* Alcaldía (1)

* Transparencia (1)